

PASE DE MOVILIDAD

ACHS



¿Qué es?

Es un certificado en código QR que puede presentarse de forma física o digital



¿Para quién?

Mayores de 18 años que hayan completado su esquema de vacunación COVID-19 y donde hayan transcurrido 14 días desde la última dosis del esquema utilizado



¿Qué permite este certificado?

Permite el libre desplazamiento en lugares definidos por el MINSAL en el siguiente link:

<https://saludresponde.minsal.cl/pase-de-movilidad/>



¿Qué características tiene?

- Es único (Se saca una vez)
- Es dinámico (Varía en relación a la condición de salud de la persona)
- Puede ser físico o digital



¿Qué características de exclusión tiene?

No está habilitado para personas que sean caso confirmado, probable o contacto estrecho, independiente que tengan el esquema de vacunación COVID-19 completado.

Este pase no está diseñado para utilizarlo en el extranjero



¿Cómo funciona el pase de movilidad para los menores de 18 años de edad?

Pueden ser beneficiarios de este pase siempre que estén con su madre, padre o tutor con pase de movilidad habilitado.

La única excepción corresponde a enfermos crónicos de 16 y 17 años, considerados en el plan de vacunación, quienes podrán solicitar el certificado



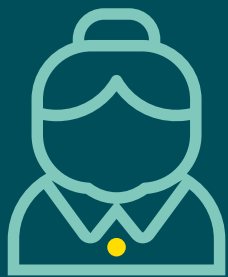
¿Dónde obtengo el pase?

En el siguiente link: <https://mevacuno.gob.cl/>



¿Debo acompañarlo de algún otro certificado?

Siempre debe estar acompañado por un documento oficial de identidad como: **cédula de identidad, pasaporte u otro.** Para **viajes interregionales** debe contar con el Pasaporte Sanitario Interregional



¿Qué opción hay para los mayores de 70 años?

En el caso de los mayores de 70 años, pueden usar como alternativa su comprobante de “Tarjeta de Vacunación”, junto a su documento de identidad



¿En el caso de trabajadores, el pase de movilidad reemplaza el Permiso Único Colectivo?

No. Este certificado o pase de movilidad es un instrumento de movilidad personal/individual, por lo tanto, para asistir al trabajo, deben seguir utilizando el Permiso Único Colectivo entregado por su empleador

PASE DE MOVILIDAD

ACHS



Independiente del pase de movilidad ¿Qué cosas debo seguir respetando?

- Los aforos y actividades establecidos para esas fases
- Toque de queda
- Prohibición del trabajo presencial para los trabajadores que no tengan permiso para ello

Recuerde que esto obliga a continuar con las medidas básicas de autocuidado frente al COVID-19

Más información en el siguiente link

<https://saludresponde.minsal.cl/pase-de-movilidad/#pm5>

o en <https://www.gob.cl/yomevacuno/pasemovilidad/>

Descargue aquí Instructivo para permisos de desplazamiento

https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/Instructivo_desplazamiento_24.05.21.pdf



MITOS SOBRE ALGUNOS ÁMBITOS DEL COVID-19, LA PANDEMIA Y EL PASE DE MOVILIDAD

Continuamos en situación de pandemia, por lo tanto, independiente del pase de movilidad no olvidar las siguientes medidas de autocuidado permanente

1. Tener completo el esquema de vacunación me hace inmune al COVID-19 y a contagiar a otros

No. Puedo contagiarme y contagiar a otros. La vacunación disminuye la probabilidad de contagiarnos y de ser un caso grave de COVID-19, pero no impide el contagio

2. Tener pase de movilidad me libera de toda medida frente al COVID-19

No. Debo respetar aforos, actividades permitidas en las distintas fases, medidas regulares de autocuidado, mantener la distancia, utilizar mascarilla de forma correcta, lavarse permanentemente las manos, entre otras

3. El uso de mascarilla ya no sirve

Falso. Es muy relevante utilizar de forma correcta la mascarilla, cubriendo nariz y boca, lavándola frecuentemente si es reutilizable y lavarse las manos al manipularla



MITOS SOBRE ALGUNOS ÁMBITOS DEL COVID-19, LA PANDEMIA Y EL PASE DE MOVILIDAD

Continuamos en situación de pandemia, por lo tanto, independiente del pase de movilidad no olvidar las siguientes medidas de autocuidado permanente

4. La vacunación contra el COVID-19 ahora es obligatoria
No. Vacunarse es voluntario

5. Con el pase de movilidad puedo evitar las fiscalizaciones

No. Igualmente, las personas que obtengan su pase de movilidad podrán ser fiscalizadas. Recuerda que además del pase de movilidad debes portar siempre un documento de identificación (cedula de identidad o pasaporte). Si viajas entre regiones además deberás portar el pasaporte sanitario que obtienes en www.c19.cl y si acudes a tu lugar de trabajo deberás presentar tu permiso colectivo correspondiente

6. Con el pase de movilidad puedo atravesar cordones sanitarios

No. El pase de movilidad no permite atravesar cordones sanitarios



MITOS SOBRE ALGUNOS ÁMBITOS DEL COVID-19, LA PANDEMIA Y EL PASE DE MOVILIDAD

Continuamos en situación de pandemia, por lo tanto, independiente del pase de movilidad no olvidar las siguientes medidas de autocuidado permanente

7. Si mi comuna está en Fase 2, con el pase de movilidad ¿Puedo tener reuniones de más de 5 personas si están todos vacunados?

No

8. Si estoy habilitado con el pase de movilidad, ¿Puedo ir al extranjero y evitar la cuarentena a mi regreso?

No. Este pase no habilita ni sirve para viajes hacia y desde el extranjero. Tampoco evita cuarentenas obligatorias al regresar de otro país

RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

ACHS



- **Lavarse las manos frecuentemente** por 20 segundos con agua y jabón o usar alcohol gel



- **Evitar llevarse las manos a la cara** (ojos, nariz, boca)



- **Mantener distancia de al menos de 1 metro** entre personas



- **Estornudar o toser en el antebrazo** o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y lavarse las manos



- **Limpiar superficies regularmente**, en particular aquellas con alto uso, como manillas u otras de uso regular



- **Reemplazar saludo de mano o beso por uno verbal**



- **Uso obligatorio de mascarilla, tapando nariz y boca.** No manipular la mascarilla. Si la manipula, hacer higiene de manos



Frente a dudas generales recomendamos llamar al **600 360 7777**
Salud Responde del MINSAL